

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAVIR S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **ALCAVIR S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.010 al 31 de diciembre de 2.010; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en proceso de cierre, por tanto se mantienen los movimientos igual al año 2009.

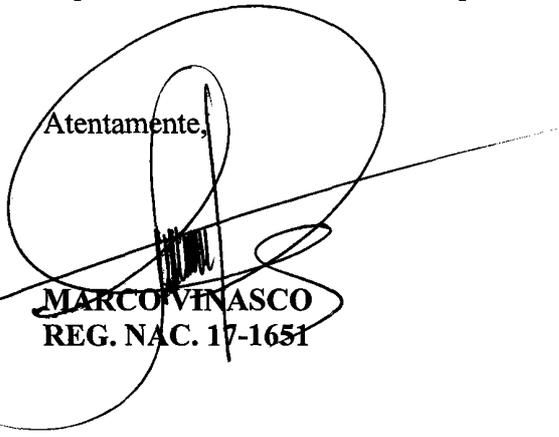
2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Esperamos la disolución de la empresa en este año 2011

Atentamente,


MARCO VINASCO
REG. NAC. 17-1651

Quito, 30 de abril de 2011

